

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

26191 *Anuncio de la Dirección General de Industria y Energía por el que se somete a información pública la solicitud de Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la instalación "Línea subterránea de Media Tensión y Centro de Transformación privado para servicios auxiliares de la subestación S.E. 132/66 KV Jares", ubicada en el término municipal de Tuineje. Isla de Fuerteventura.- Expte. AT18/119.*

Habiendo sido solicitada la Declaración, en concreto, de Utilidad Pública ante esta Dirección General y a los efectos previstos en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública el proyecto de las instalaciones eléctricas que se citan a continuación:

INSTALACIÓN: Línea subterránea de Media Tensión y Centro de Transformación privado para servicios auxiliares de la subestación S.E. 132/66 KV Jares

PROMOTOR: Red Eléctrica de España, S.A.U.

UBICACIÓN: Rosa de los James

TÉRMINO MUNICIPAL: Tuineje. Fuerteventura

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Nuevo centro de transformación prefabricado de 250 kVA, en la S.E. 132/66 KV Jares, para dar suministro a sus servicios auxiliares, conectado mediante nueva línea privada de MT de dos tramos: Aéreo, con origen en nuevo apoyo A.1 que sustituye al apoyo A200371, y final en el nuevo apoyo A.2, con conductor LARL-78 de 53,3 m de longitud; Subterráneo, con origen en el nuevo apoyo A.2 y final en el nuevo centro de transformación, con conductor 3x150 mm² Al 12/20 kV y de 785 m de longitud.

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL: Asciede a la cantidad de ciento veintiún mil ciento veintitrés euros con cuatro céntimos (121.123'04 €).

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y, también, especialmente de los propietarios y demás titulares afectados por la instalación en la provincia de Las Palmas, cuya relación se inserta al final de este anuncio, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que en el plazo de veinte días, de conformidad con el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado puedan ser examinados el Proyecto de la instalación y demás documentación en la oficina de esta Consejería, sita en el Edificio Administrativo de Usos Múltiples III, calle León y Castillo, 200, planta 4ª, en Las Palmas de Gran Canaria, y en el Ayuntamiento del municipio afectado, y formularse, por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de

diciembre, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO: Relación de bienes y derechos afectados de necesaria expropiación.

Línea subterránea de Media Tensión y Centro de Transformación privado para servicios auxiliares de la subestación S.E. 132/66 KV Jares

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre de vuelo (m2)	Zona de Seguridad (m2)	Apoyos nº	Superficie de apoyos y anillo de tierra (m2)	Código de acceso al apoyo nº	Servidumbre de acceso (m2)	Servidumbre subterránea (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Naturaleza del terreno
1	PROMOCIONES TERELBA SL	35030A011003580000ID	11	358	324	216	A.1, A.2	18	A.1, A.2	330	24	1.250	Labor o Labradío secoano
2	13 DE SEPTIEMBRE S.L.	35030A011003590000IX	11	359	—	—	—	—	—	—	1.015	5.922	Pastos

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de mayo de 2019.- Director General de Industria y Energía, Justo Artilles Sánchez.

ID: A190033875-1